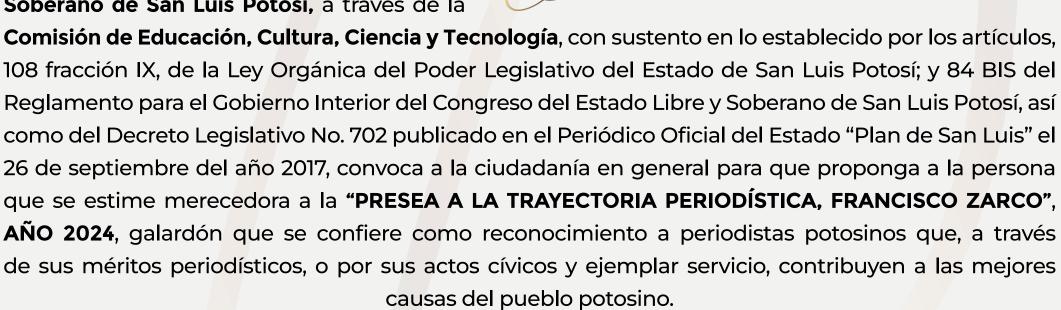


CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la



PRESEA

A LA TRAYECTORIA 20

PERIODÍSTICA 24



PRIMERA. La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, de esta Ciudad, en días hábiles, iniciando a las 9:00 horas del día lunes doce de agosto, y concluirá a las 15:00 horas del día veintitrés de agosto de 2024.

SEGUNDA. Por tercera vez el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí tiene el honor de reconocer al profesionista potosino que durante años, ha ocupado algún espacio en un medio de comunicación, o de manera independiente se ha distinguido por el respeto a la verdad, la ética, el secreto profesional, el derecho de réplica, el sigilo a la vida privada, que con estoicismo ha salido avante ante las amenazas, se ha sobrepuesto a jornadas laborales incansables, salarios o remuneraciones que pudieran considerarse insuficientes, poniendo en riesgo su integridad o situación laboral, que constantemente evolucionan en su trabajo periodístico a la luz de los avances de los medios informáticos, que orgullosamente se hacen llamar periodistas, es por ello que se emite convocatoria para que esta Honorable Soberanía, en uso de sus

atribuciones entregue en Sesión Solemne "La Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco".

TERCERA. Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio y currículum vitae de la persona propuesta, así como los documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos para obtener el galardón en vida.

CUARTA. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí el dictamen respectivo.

QUINTA. El H. Congreso del Estado de San Luis Potosí conferirá la "PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODIS-TICA, FRANCISCO ZARCO", año 2024, entregando medalla y pergamino, en Sesión Solemne, posterior a la Extraordinaria, a celebrarse en el mes de septiembre de la anualidad, ante la presencia de los titulares de los poderes.

SEXTA. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

